

REQUISITOS DEL PROGRAMA

Dependencia: Secretaría de Educación
Nombre del programa: Becas Jalisco
Nombre de la modalidad: Becas Jalisco

Requisitos.

Para que las y los estudiantes aspiren a formar parte del padrón de beneficiarios de este Programa deberán de cumplir con las siguientes disposiciones:

a) Registrar la solicitud a través de la página de internet de la Secretaría de Educación <http://sistemas.sej.jalisco.gob.mx/becasjalisco/>

b) Subir al sistema de becas en la página <http://sistemas.sej.jalisco.gob.mx/becasjalisco/> la siguiente documentación debidamente escaneada, descargar e imprimir el acuse de recibido (hoja 4). En caso de que la solicitud sea pre aprobada, debe anexarlo a la solicitud y entregar éstos mismos documentos en físico en la Delegación Regional de Servicios Educativos que corresponda:

- Copia del acta de nacimiento.
- Copia de boleta de calificaciones del último ciclo escolar.
- Comprobante de domicilio no mayor a tres meses (Luz, teléfono, agua, predial, contrato de arrendamiento, certificado parcelario, cesión de derechos, cable o internet).
- Copia de Acta de Defunción de alguno o ambos padres, (según sea el caso).
- Comprobantes de gastos con vigencia no mayor a tres meses (luz, teléfono, agua, predial, renta, cable, internet, etc.).
- Recibos de nómina de ingresos de quienes trabajan en la familia y viven en la casa, amparando un mes anterior. Quienes no estén en condiciones de obtener dicho recibo por las características del empleo, podrán presentar una carta bajo protesta de decir verdad en la que manifiesten los ingresos familiares y empleo en que trabaja.
- Copia de credencial de votar (INE o IFE) vigente de los padres o tutores.
- Carta aclaratoria, por si se tiene que explicar alguna situación en relación a la anterior documentación, o una necesidad importante. Esta carta no sustituye por ningún motivo la comprobación de gastos o requisitos anteriores.